

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRANHEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la Avenida Joaquín Orrantia y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 14 de octubre de 2016, a las 14H00, comparecen los accionistas de la compañía **GRANHEC S.A.**, quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales:

- a) Hugo Andrés Herrera Castro, quien es propietario de 799 acciones de un valor nominal de US\$1,00 cada una; y,
- b) Andrea Leopoldina Pacheco García, quien es propietaria de 1 acción de un valor nominal de US\$1,00.

Se encuentra también presente la señorita Mónica González, en calidad de comisaria de la compañía.

La Junta General Universal de Accionistas, por haber una vacante en el puesto de Presidente de la compañía, designa como Presidente Ad-Hoc a Andrea Leopoldina Pacheco García, y actúa como Secretario de la Junta Hugo Andrés Herrera Castro, en su calidad de Gerente General, quien corrobora que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía el mismo que asciende a US\$800,00, dividido en 800 acciones, nominativas, ordinarias e indivisibles, de un valor de US\$1,00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día que están unánimemente de acuerdo en conocer y resolver:

1. Aprobar los Estados Financieros rectificados, correspondientes al ejercicio económico del 2012.
2. Aprobar el Estado de Resultados del ejercicio económico del 2012.
3. Aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012 y la rectificación presentada.
4. Aprobación del informe de la Comisaria elegida para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2012, rectificados.

Con relación al 1er punto del orden del día, el Gerente General toma la palabra y expone a los accionistas que, luego de haber efectuado una auditoría y revisión contable de todos los ejercicios económicos, se detectaron inconsistencias que deben ser enmendadas. Presenta a los accionistas los Estados Financieros del 2012, debidamente corregidos y mocióna su aprobación. Los accionistas, por unanimidad aprueban la moción.

Con relación al 2do punto del orden del día, el Gerente General deja constancia que, siendo el ejercicio económico del 2012 un año preoperativo, no se generaron gastos ni ingresos, por lo que no se debe resolver sobre utilidades o pérdidas, al haberse activado todos los gastos pre-operativos del proyecto, y mocióna se apruebe y ratifique esta decisión, y por ende, la rectificación en los Estados Financieros. Los accionistas, por unanimidad, aprueban la moción y por ende las rectificaciones propuestas.

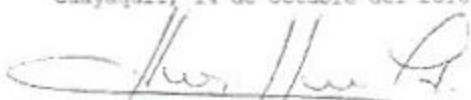
Con relación al 3er punto del orden del día, el Gerente General explica su informe y los motivos de la rectificación, y mocióna su aprobación. Los accionistas, por unanimidad, aprueban la moción.

Con relación al 4to punto del orden del día, se escucha la explicación de la comisaria de su informe, y se mocióna por el Gerente General su aprobación. Los accionistas, por unanimidad, aprueban la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la cual es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 14H30 del mismo día.

f.) Andrea Leopoldina Pacheco García – Presidente Ad-Hoc; f.) Hugo Andrés Herrera Castro – Secretario; f.) Hugo Andrés Herrera Castro. – Accionista, f.) Andrea Leopoldina Pacheco García – Accionista

CERTIFICO: Que esta primera copia certificada del Acta de la Junta General Universal de Accionistas del [14 de octubre del 2016 a las 14H00], es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, 14 de octubre del 2016.-



f.) Hugo Andrés Herrera Castro
Secretario